



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 11 de agosto de 1994

Número 30

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DE COORDINACION ADMINISTRATIVA QUE PARA LA EMISION DE LICENCIAS ESTATALES DE USO DEL SUELO SUSCRIBEN LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO Y EL II. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA REPRESENTADOS, RESPECTIVAMENTE, POR EL ING. EUSEBIO CARDENAS GUTIERREZ, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; EL ARQ. MIGUEL ANGEL GARCABELTRAN GONZALEZ, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y EL ARQ. VICTOR HUMBERTO MARTINEZ ALMAZAN, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO; ASI COMO POR EL LIC. LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, EL LIC. ISAAC CANCINO REGUERA, SECRETARIO DEL II. AYUNTAMIENTO Y EL ARQ. FRANCISCO GABILONDO VIZCAYNO, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL II. AYUNTAMIENTO.

#### CONSIDERANDO

- Que el Gobernador Constitucional del Estado de México, Lic. Emilio Chuayffet Chemor, estableció como una prioridad política de su Administración en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999, el fortalecimiento de las instancias municipales como una forma de lograr una atención más rápida y expedita a la población de la Entidad.
- Que la dinámica del desarrollo urbano en el Estado, reclama la adopción de acciones, que como la presente, permitan a las autoridades administrativas municipales inhibir procesos inapropiados y estimular aquellos que son benéficos para el desarrollo armónico de los Municipios.
- Que corresponde a las autoridades administrativas del Estado y del Ayuntamiento realizar las acciones de planeación, programación, ejecución, supervisión, control, seguimiento y evaluación del desarrollo urbano, de manera coordinada y concurrente.

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO de Coordinación Administrativa que para la emisión de Licencias Estatales de Uso del Suelo suscriben la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

AVISOS JUDICIALES: 572-A1, 3449, 3440, 3450, 3303, 3294, 575-A1, 576-A1, 3308, 3297, 3534, 3517, 584-A1, 3512, 3506, 3400, 585-A1, 3543 y 3558.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3437, 3443, 3500, 3501, 3514, 3515, 3516 y 3223.

(Viene de la primera página)

- Que de acuerdo a los ordenamientos legales en vigor, corresponde al Ejecutivo del Estado la emisión de las licencias estatales del uso del suelo, facultad que realiza a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- Que es facultad de los Ayuntamientos emitir las licencias de construcción, requiriendo para ello previamente la licencia estatal de uso del suelo.
- Que es necesario apoyar el proceso constructivo en el territorio del Municipio de Atizapán de Zaragoza, particularmente el relativo a la generación de vivienda, siendo preciso al efecto facilitar la expedición ágil y oportuna de las respectivas licencias.
- Que en el marco de las competencias que les son propias y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 155 fracción V y 156 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 2, 31 fracción XXIV y 48 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado; 12 fracciones VIII y XIII, 13 fracciones VIII y IX, 14, 122 y 125 de la Ley de Asentamientos Humanos; y 15 fracciones IX, XIV, XVI y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; las dependencias del Gobierno del Estado y del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza que suscriben este documento, expresan su conformidad sobre los siguientes puntos de:

## A C U E R D O

- PRIMERO.** El Ayuntamiento, a partir de la fecha en que entre en vigor este documento, podrá emitir las licencias estatales de uso del suelo y al efecto consignar el uso general del suelo, la intensidad máxima de aprovechamiento, la intensidad máxima de ocupación, el número de cajones de estacionamiento y, cuando así corresponda, las restricciones federales y estatales, respecto de predios ubicados en su jurisdicción territorial y cuando se refieran a usos o aprovechamientos que de acuerdo al Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza no sean de los catalogados como de impacto significativo.
- SEGUNDO.** El Ayuntamiento consignará los elementos a que se refiere el punto anterior, en los formatos que para tal fin le proporcione el Estado.
- TERCERO.** El Estado podrá realizar inspecciones en obras y servicios y llevar a cabo en su caso, las medidas de seguridad y sanciones que correspondan, informando de ello al Ayuntamiento.
- CUARTO.** El Estado y el Ayuntamiento mantendrán estrecho contacto y coordinación para la eficiente, ágil y oportuna expedición de las licencias.

- QUINTO.** Los derechos generados por la expedición de las licencias de uso del suelo, conforme lo establece el artículo 46 fracción V de la Ley de Hacienda del Estado de México, ingresarán a la Tesorería del Ayuntamiento.
- SEXTO.** Las partes que suscriben el presente Acuerdo informarán a la comunidad, por los medios a su alcance, para que concurran ante las oficinas administrativas de Desarrollo Urbano Municipal a gestionar la obtención de sus licencias estatales de uso del suelo.
- SEPTIMO.** La duración de este Acuerdo no excederá del período constitucional de la presente Administración del Gobierno Municipal, pudiendo durante este tiempo ser complementado o darse por terminado por cualquiera de las partes que le suscriben.
- OCTAVO.** Las diferencias sobre la interpretación y aplicación de este documento, se resolverán de común acuerdo por las partes.
- NOVENO.** Las licencias estatales de uso del suelo pendientes de resolución en las oficinas del Estado, se resolverán por éste con la participación que en su caso corresponda del Ayuntamiento.

El presente Acuerdo se firma en cuatro tantos; entrará en vigor el 1o. de Junio de 1994; se publicará en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y constituirá la base legal del Ayuntamiento para la emisión de las licencias estatales de uso del suelo.

Dado en Ciudad López Mateos, Cabecera Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los 24 días del mes de Mayo de 1994.

**POR EL ESTADO**

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PUBLICAS**

**ING. EUSEBIO CARDENAS  
GUTIERREZ**  
(Rúbrica)

**EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO  
URBANO Y VIVIENDA**

**ARQ. MIGUEL ANGEL GARCIABELTRAN  
GONZALEZ**  
(Rúbrica)

**EL DIRECTOR GENERAL DE  
DESARROLLO URBANO**

**ARQ. VICTOR HUMBERTO  
MARTINEZ ALMAZAN**  
(Rúbrica)

**POR EL AYUNTAMIENTO**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA**

**LIC. LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA**  
(Rúbrica)

**EL SECRETARIO DEL  
H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. ISAAC CANCINO REGUERA**  
(Rúbrica)

**EL DIRECTOR GENERAL DE  
DESARROLLO URBANO**

**ARQ. FRANCISCO GABILONDO  
VIZCAYNO**  
(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

##### EDICTO

Expediente Núm. 110/94-2

EDUARDO ESCALONA PEREZ, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de **FRACCIONAMIENTO SAN JAVIER S.R.L.** las siguientes prestaciones: A).—El reconocimiento de que ha operado en mi favor la usucapión del inmueble con casa en él construida que precisare en los hechos de esta demanda, por haberlo poseído por más de seis años, en forma pacífica, continua, pública, quieta de buena fe y a título de propietario; B).—Como consecuencia se declare que me he convertido en propietario del inmueble de referencia por haber operado en mi favor la prescripción adquisitiva por lo tanto la sentencia definitiva que su señoría dicte me servirá de título de propiedad; D).—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, hasta la total solución del mismo. Ubicación del inmueble motivo del presente juicio en la calle de Privada de Guerrero No. 26, colonia San Javier, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.00 m y linda con Manuel León; al sur: 16.00 m y linda con propiedad particular; al oriente: 33.50 m y linda con propiedad del Ayuntamiento y Severiano Rosales; al poniente: 32.50 m y linda con servidumbre de paso, con una superficie aproximada de 528.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debo presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aun las de carácter personal por Boletín Judicial. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lé. Carlos Hernández Oritz**.—Rúbrica.

572-A1.—20 julio, 1 y 11 agosto

### JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

##### EDICTO

EMPLAZAMIENTO: **FRACCIONAMIENTO SAN JAVIER, SOCIEDAD DE R.L. Y/O.**

Se hace de su conocimiento que el señor **EDUARDO ESCALONA PEREZ**, bajo el número de expediente 453/94-3, relativo al juicio ordinario civil, usucapión que promueve en su contra demandándole la usucapión en su favor, por auto de fecha cinco de abril de mil novecientos noventa y cuatro, se dio entrada a la demandada y por auto de fecha diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse por su apoderado o gestor a dar contestación a la instaurada en su contra por el término de treinta días, con el apercibimiento de ley que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se harán conforme a la regla de las notificaciones no personales así mismo fíjese copias de esta resolución en la puerta del juzgado la cual deberá permanecer durante todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y por otro periódico de mayor circulación de esta población, se expide los presentes a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, **P.D. Bernardo Álvarez Morales**.—Rúbrica.

572-A1.—20 julio, 1 y 11 agosto

### JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

##### EDICTO

**PABLO MARTINEZ CARBAJAL**, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, en el expediente número 1530/94/3a., respecto del inmueble denominado **Teypamilpa**, ubicado en calle Independencia s/n., en la población de Santa Clara Coatlitla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 483.55 m<sup>2</sup>. (cuatrocientos ochenta y tres punto cinco y cinco metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.25 m y linda con calle Independencia; al sur: 8.74 m y linda con Dolores Ayala; al oriente: 64.56 m y linda con Paula Carbajal Masse; al poniente: 64.56 m y linda con Armando Martínez Carbajal.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres días cada una de ellas en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 15 de julio de 1994.—C. Segundo Secretario, **P.D. Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

3449 - 3, 8 y 11 agosto

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

Que en el expediente marcado con el número 1508/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el **LIC. JUAN JOSE FALOMIR ORTA** en su carácter de apoderado legal de **BANCO B.C.H. S.A.**, en contra de los señores **ROMEO LOPEZ FIGUEROA** y de **ELOISA AYALA DE LOPEZ**. El C. juez señaló las 12.00 horas del día 25 de agosto del año en curso, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate de los bienes embargados que los fueron: (1) Casa habitación y terreno, No. de cuenta predial 0663104115, propietario del inmueble C. Romeo López Figueroa, ubicación del predio, calle Vicente Guerrero No. 16, Tenango del Valle, México, colindancias según escrituras; partida 967, Vol. VIII, libro I, Sec. 1a. de fecha 3 de marzo de 1980, al norte: 23.75 m con calle Vicente Guerrero, al sur: 22.75 m con C. Manuel Díaz Sánchez, al oriente: 16.00 m con C. Rafael Mendoza, al poniente: 16.00 m con C. Manuel Díaz Sánchez. Superficie total según escrituras: 280.00 m<sup>2</sup>. Avalúo físico, del terreno. Superficie M<sup>2</sup>. 280.00 valor unitario N\$ 300.00, valor resultante N\$ 114,000, valor total N\$ 114,000.00. De las construcciones No. de pisos 2. Sup. M<sup>2</sup>. 250.00, valor unitario N\$ 900.00, valor total N\$ 191,250.00, 1 Sup. M<sup>2</sup>. 70.00 valor unitario N\$ 500.00, Valor de las instalaciones especiales N\$ 19,000.00. Valor total terreno N\$ 114,000.00, valor de las construcciones N\$ 210,250.00. Valor de los instalaciones especiales N\$ 19,000.00, Valor total (terreno, construcción, e Inst. Esp.) N\$ 352,250.00. (2) Terreno con construcción, número de cuenta predial, no proporcionada, propietario del inmueble C. Romeo López Figueroa, ubicación del predio calle Isabel la Católica No. 205, Toluca, México. Colindancias según escrituras: partida 287-10778, Vol. 332, foja 32, libro 1o, sección 1a. de fecha 1o. de septiembre de 1992. Al norte: 50.35 m con el C. Maximino Guzmán, al sur: 50.35 m con Gabriel Méndez Rivera, al oriente: 15.00 m con calle Isabel la Católica, al poniente: 15.00 m con propiedad particular. Superficie total según escrituras: 755.25 m<sup>2</sup> avalúo físico del terreno Sup. M<sup>2</sup>. 755.25, valor unitario N\$ 800.00, valor total N\$ 604,200.00. De las construcciones No. de pisos uno, Sup. M<sup>2</sup>. 100.00, Valor unitario N\$ 1,000.00, valor total N\$ 80,000.00. Número de pisos 2. Sup. M<sup>2</sup>. 370, valor unitario N\$ 700.00, valor total N\$ 51,800.00. Suma: N\$ 131,800.00. Resumen: valor del terreno N\$ 604,200.00, valor de las construcciones N\$ 131,800.00, valor total N\$ 736,000.00, valores calculados: valor comercial (1+2) N\$ 1,083,250.00 (UN MILLON OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, en la tabla de avisos del juzgado civil de Tenango del Valle, México, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 15 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, **Lé. Patricia Martínez Esparza**.—Rúbrica.

3140.—3, 8 y 11 agosto,

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 1544/94-1

Primera Secretaría

MARIBEL HERNANDEZ PEREZ, promueve información adperpetuam, respecto del bien inmueble denominado Coanalaco lo., ubicado en la calle de Ignacio Zaragoza s/n., en la colonia Carlos Hank González, en la población de Santa Clara Costilla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.22 m y linda con Paulino Mariano Gerónimo; al sur: 13.42 m y linda con Rafael López Atanacio; al oriente: 9.00 m y linda con calle Ignacio Zaragoza; al poniente: 9.00 m y linda con Margarita Jiménez, con una superficie de 119.88 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 3450.—3, 8 y 11 agosto

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1538/93

Segunda Secretaría

**C. ARACELI OBISPO GARCIA.**

C. JOSE ANTONIO BUGARIN DIAZ, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, a la disolución del vínculo matrimonial que los une y b) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las siguientes notificaciones en términos del artículo 185 y 195 del Código Adjetivo en la Materia, quedando a disposición de la demandada las copias simples selladas y cotejadas de la demanda, para que las recoja en día y hora hábil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 3303.—20 julio, 1o. y 11 agosto

**JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO****C. JOSE GONZALEZ REYES.**

Exp. 1018/94, juicio ordinario civil, promovido por BLANCA ISABEL SANCHEZ HUITRON, promueve divorcio necesario en contra de usted, demandándole las siguientes prestaciones: I.—La disolución del vínculo matrimonial que une a la promovente con el señor JOSE GONZALEZ REYES; II.—La pérdida de la patria potestad de nuestro menor hijo habido en matrimonio de nombre JOSE ARMANDO GONZALEZ SANCHEZ, por las causas y motivos que se precisan en el capítulo de hechos; III.—Como consecuencia de lo anterior se me conceda en forma definitiva la patria potestad así como la custodia del menor anteriormente citado; IV.—A la disolución de la sociedad conyugal regimén bajo el cual celebramos este matrimonio; y V.—El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Ignorándose su domicilio, se le em-

plaza por el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la misma ciudad. Dados en Chalco, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3294.—20 julio, 1o. y 11 agosto

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

EMPLAZAMIENTO: KUPPA, S.A

La señora MARIA GUILLERMINA GUTIERREZ, le demandó bajo el expediente número 1395/93, le demanda en la vía ordinaria civil, respecto del lote siete, de la manzana 44, del Fraccionamiento Ciudad Labor, municipio de Tultitlán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 15 m con lote seis; al suroeste: en 15 m con lote ocho; al noroeste: en ocho metros con lote veintiocho; al sureste: en ocho metros con retorno de la cascada, en una superficie de ciento veinte metros cuadrados

Y toda vez de que se desconoce su domicilio se le emplaza por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a quién sus derechos represente dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente edicto por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Dado en Cuautitlán, México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

575-A1.—20 julio 1 y 11 agosto

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1409/93, relativo al juicio ordinario civil, promovido por REMIGIO TORRES PRUNEDA en contra de OCTAVIO ALMAGUER DIAZ, la ciudadana juez segundo de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, a ordenado emplazar por edictos al C. OCTAVIO ALMAGUER DIAZ, las siguientes prestaciones reclamadas: A) La declaración de usucapción que ha operado a mi favor, respecto del lote tres, de la manzana doce, sección F. Ventana de la Sierra, Fraccionamiento Ciudad Labor, municipio de Tultitlán, México; B) Como consecuencia de lo anterior la cancelación de la inscripción que sobre dicho bien inmueble aparece inscrito a favor de OCTAVIO ALMAGUER DIAZ y se ordena la inscripción de dicho inmueble a favor del suscrito previa sentencia definitiva que se dicte en el presente; C) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por lista y Boletín Judicial, se expiden en la ciudad de Cuautitlán, México, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barraza.—Rúbrica.

576-A1.—20 julio, 1 y 11 agosto

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

C. MARTIN CARRILLO CARRILLO

La C. MARIA JUDITH CABRERA DE LOS SANTOS, le demanda en el expediente número 448/94, el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causa la contenida en la fracción IX del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado MARTIN CARRILLO CARRILLO, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a 14 de julio de 1994.—Doy fe.—Atentamente.—C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, Estado de México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica. 3308.—20 julio, 10, y 11 agosto.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 875/94.

SEÑOR TOMAS TRUJANO BARCO

El señor VICTOR MANUEL TRUJANO VELAZQUEZ, ante este juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda la usucapición, respecto del terreno denominado "Capotilla" ubicado en el pueblo de Xocotlán, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas, la primera de: 52.30 m con calle y la segunda de: 15.47 m con Petra Trujano; al sur: 65.00 m con calle; al oriente: en dos líneas, la primera de: 15.30 m con Petra Trujano y la segunda de: 23.00 m con Teresa Trujano y al poniente: 43.60 m con calle, con una superficie aproximada de: 2,654.45 m<sup>2</sup>. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibida que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en el Valle de México.—Se expide en Texcoco, México, a los 8 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frageso Martínez.—Rúbrica.

3297.—20 julio, 10, y 11 agosto.

## JUZGADO DE CUANTIA MENOR

DE SAN MATEO ATENCO

## EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En el juicio ejecutivo mercantil con número de expediente 120/93 que promueve el C. P.D. JORGE MARGARITO SERRANO GONZALEZ endosatario en propiedad de la C. SONIA BARONA PEREZ frente a la C. CATALINA CARDOSO "N" se señalaron las ONCE horas del próximo día 23 de agosto del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en primera almoneda los siguientes BIENES MUEBLES. A).—Una Videograbadora VHS, marca Zenith, mueble en metal negro, con plástico de color negro al frente, modelo No. VRJ210, con serie SN160221-48, hecha en Corea, de seis entradas en la parte posterior con selector de canales, con cable para corriente, cuenta con catorce botones al frente para su funcionamiento, en regular estado de uso, con control remoto Zenith de treinta botones para su funcionamiento, sin funcionar ambos. B).—UNA VIDEOGRABADORA SONY, Super-Betamax, con veinticuatro botones al frente para su funcionamiento, mueble en metal y plástico de color negro, con seis entradas en la parte posterior y con selector de canales, con cable para corriente, modelo No. SL5400, hecha en Japón, en regular estado de uso, funcionando. C).—UN HORNO DE MICRO-ONDAS, marca Samsung modelo Clasic Colección II, con dos selectores para su funcionamiento y un botón para abrir, serie número 10300352, mueble color café con negro, hecho en Corea, con interior color blanco y plato giratorio en regular estado de uso y funcionando. D).—UN ESTEREO PANASONIC, con radio A.M. y F.M., doble cassette, con cuarenta y un botones para su funcionamiento, con equalizador integrado, mueble en color negro, con ocho entradas en la parte posterior, serie número L9112747, modelo CG-K3020, en regular estado de uso, con dos bocinas de color negro y funcionando. Sirviendo de base de remate la cantidad de \$1,950.00 (UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad.

Lo que se hace saber públicamente, en convocatoria de postores.—San Mateo Atenco, municipio del mismo nombre, a los 15 días del mes de julio de 1994.—Para su publicación de tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO.—C. juez.—Rúbrica.—C. Secretario.—Rúbrica. 3534.—9, 10 y 11 agosto.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 840/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DAVID CRUZ JASSO, apoderado legal de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de ALEJANDRO ENRIQUEZ FERNANDEZ, se señalaron las 11.00 horas del día 29 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate los bienes embargados en el presente asunto, consistente en una casa habitación de un nivel, la cual consta de sala comedor, cocina, sala familiar, toilet, dos recámaras, con baño completo y recámara principal con vestidos y baños, cancha de squash y salón de juegos, así como una construcción de tres cuartos sin uso determinado, que mide y linda; al norte: 80.00 m con Plácido Turnal, al sur: 80.00 m con Pomposo Espinoza, al oriente: 25.00 m con Calzada del Pantón, al poniente: 25.00 m con J. María Serrano, con una superficie aproximada de: 2,000 m<sup>2</sup>, con los siguientes datos registrales, Libro primero sección primera, con asiento número 365-7428, volumen 259, fojas 92, de fecha 24 de noviembre de 1987.

El C. juez tercero civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose para tal efecto a postores, citando a acreedores, para el caso de existir, así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de OCHO CIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS DOCE NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 4 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albitor González.—Rúbrica. 3517.—8, 11 y 16 agosto.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTO

## PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente marcado con el número 339/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ CAMFA, S.A. DE C.V., en contra de FERNANDO PINEDA CONTRERAS se han señalado las once horas del día veintidos de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Ezequiel Chávez No. 8, Col. Magisterial, Vista Bella Tlalnepantla, Estado de México.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de veintinueve millones ciento treinta y siete mil doscientos setenta y siete pesos 90/100 M.N., hoy N\$ 29,137.20 veintinueve mil ciento treinta y siete nuevos pesos 20/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Baranco.—Rúbrica. 584-A1.—8, 11 y 16 agosto

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Que en el expediente número 1128/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC LAURA PLATA GONZALEZ Y/O, endosatarios en procepción del señor ROBERTO ROMERO ORTEGA y en contra de MANUEL VELAZQUEZ GONZALEZ, El C. juez señaló las 10.00 horas del día 16 de agosto de año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el siguiente inmueble ubicado en centro de la estrella número 438 fraccionamiento Xinantéatl, municipio de Metepec, México. Área total: 200.00 m<sup>2</sup>, según escritura con las siguientes medidas y colindancias; norte: 20.00 m con lote 10; sur: 20.00 m con lote 8, oriente: 10.00 m con lote, poniente: 10.00 m con calle Cerro de la Estrella.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días así como en los estrados de este H. juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESIENTOS TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) y convóquense postores.—Toluca, México, a 3 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámamo.—Rúbrica. 3512.—8, 11 y 16 agosto.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 1677/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN JOSE FALOMIR ORTA, en contra de S.P.R.R.S.I. "El Puerto", representada por JAIME REYES VILLAR, HIRAM LEON GARCIA Y HUMBERTO MENDIOLA BARTELO, el C. juez señaló las 11.00 horas del día 25 de agosto del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio y que es un terreno ubicado en Santa Clara de Juárez, municipio de San Bartolo Morales, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 57.00 m con Reynaldo Aparicio; al sur: 51.50 m con Juan Santos Solís; al oriente: 35.20 m con camino; al poniente: 56.00 m con Ascencio Juan y Marcelino González, con una área total de 2,337.59 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este H. juzgado y del H. juzgado de Ixtlahuaca, México, por lo que anunciase su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de: N\$ 40,210.72 (CUARENTA MIL DOSCIENTOS DIEZ NUEVOS PESOS 72/100 M.N.) convóquense postores.—Toluca, México, a 3 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámamo.—Rúbrica.

3506.—8, 11 y 15 agosto.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente 732/94, RAFAEL CANO GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un predio ubicado en la calle del Calvario número ciento diez, en el municipio de San Antonio la Isla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.70 m colinda con calle de Sebastián Lerdo de Tejada; norte: 20.08 m colinda con Tanque de Agua; al sur: 9.80 m colinda con Tanque de Agua; sur: termina en forma triangular; oriente: 29.00 m colinda con calle del Calvario; oriente: 26.50 m colinda con Calvario; oriente: 25.00 m colinda con Tanque de Agua; oriente: 146.00 m colinda con sucesión de Martiniano Juárez; poniente: 86.30 m colinda con carretera Tenango-Toluca; poniente: 142.50 m colinda con Carlos Escamilla Guzmán.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 3400.—28 julio, 11 y 25 agosto

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTO

Expediente Núm. 1011/94

MARIA EDELMIRA CEDENO BURGOS, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno denominado La Ladera, ubicado en el pueblo de San Mateo Xoloc, correspondiente al municipio de Tepotzotlán, México, que mide y linda: al norte: en 30.00 m linda con propiedad del señor Víctor Solís Morales; al sur: en 34.75 m linda con la propiedad del señor Nicolás Quijada; al oriente: en 75.90 m con el terreno que da al vendedor y por último al poniente: en 80.20 m que linda con propiedad de Arroyo Federal, con una superficie de dos mil trescientos noventa y nueve metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 585-A1.—8, 11 y 16 agosto

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 2114/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ESTHER ALEMÁN ROMERO en contra de JOSE FLORES MARTINEZ, se señalaron las once horas del día dos de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto y que es el siguiente: vehículo marca Renault, modelo 1984, tipo R18, color azul cielo con toldo blanco, número de motor y serie AL 03151B4, Registro Federal de Automóviles 7084542, placas de circulación 590 EJK, sus llantas se encuentran con aproximadamente tres cuartos de vida, cuenta con estereo, aire acondicionado, la carrocería cuenta con un rayón en el costado derecho, el motor se encuentra en malas condiciones.

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de tres días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de mil setecientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx. a 2 de agosto de 1994.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 3543.—10, 11 y 12 agosto

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México; edicto.—Expediente 283/1993, ejecutivo mercantil, FONDO ESTATAL DE FOMENTO Y APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE MEXICO (FOMEIM) contra JAIME QUIROZ MARIN Y PEDRO BUSTAMANTE RUIZ, primera almoneda; camión MASA "Premier", plaza 45, modelo 1992, austero, serie 1548-6, motor GM6B92TA330HP, placas de circulación 369 AX7 del Servicio Público Federal.—Equipo: Suspensión trasera, muelle de cuatro bolsas de aire, suspensión delantera, muelle de dos bolsas de aire, dirección hidráulica, frenos de aire.—Características de color blanco con franjas rojas con naranja, en buenas condiciones.—Llantas en buen estado, defensas despegada la protección izquierda, vidrios completos, No económico 460, tiene además cortinas y extinguidor, razón social, Autobuses Toluca Cuatro Caminos, S.A. de C.V., BASE: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS, Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 2 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 3558.—10, 11 y 12 agosto.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 9715/94, DAGOBERTO GARCIA ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Niño Perdido poblado de Calixtlahuaca, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 77.00 m con Cupertino Ruiz Ramírez; sur: 54.62 m con Gelacio de la Luz Ayala y 22.00 m con Roberto García Arriaga; oriente: 31.20 m con Alfredo Albarrán Martínez; poniente: 19.00 m con Roberto García Arriaga y 13.60 m con calle Cerrada de Niño Perdido, superficie aproximada de 2,042.57 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3437.—3, 8 y 11 agosto

Exp. 9714/94, DAGOBERTO GARCIA ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, Calixtlahuaca, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.50 m con Alfredo Albarrán Martínez; sur: 29.92 m con Miguel Torres Martínez; oriente: 22.65 m con calle Benito Juárez; poniente: 22.50 m con Carlos Ruiz Alvarez, superficie aproximada de 657.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3437.—3, 8 y 11 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 6612/211/94, ANICETO VEGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Av. Morelos s/n. San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 133.30 m colinda con Antonio Vega Velázquez; sur: 132.70 m colinda con Rufo Osnaya, Santa Morales V. y Leandra Vega González; oriente: 52.00 m colinda con Julio Rivas Vega; poniente: 45.80 m colinda con Teodoro Vega González; superficie aproximada de 6,717.36 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3443.—3, 8 y 11 agosto

Exp. 6624/223/94, GUILLERMINA COTARDO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Guillermo Prieto No. 16, colonia Juárez, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 12.40 y 5.75 m con Suc. de Alberto Angeles; sur: 7.02 m con calle Guillermo Prieto antes Callejón Juárez; oriente: 9.00, 9.48 y 8.70 m con pequeña escuadra entre la línea anterior de 36 cms. con J. Encarnación Ramírez Gómez; poniente: línea quebrada de 22.33 m una escuadra de 1.29 m, 2.23 y el último tramo de 8.83 m con María Luisa Flores y la Familia Rosales, superficie aproximada de 318.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3443.—3, 8 y 11 agosto

Exp. 6623/222/94, EDUARDO MOLINA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 20, colonia Libertad, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 12.00 m con cuarto callejón de Lerdo de Tejada; sur: 9.00 m con propiedad Sr. Valentín Sánchez; oriente: 18.75 m con calle Benito Juárez; poniente: 18.40 m con propiedad Sr. Eduardo Molina; superficie aproximada de 194.19 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3443.—3, 8 y 11 agosto

Exp. 6622/221/94, CRISTINA VARGAS VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos 126, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 14.50 m con Avenida Morelos; sur: 14.60 m con Tomás Rodríguez; oriente: 14.30 m con Tomás Rodríguez; poniente: 14.80 m con calle Querétaro, superficie aproximada de 211.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3443.—3, 8 y 11 agosto

Exp. 6616/215/94, RAUL VEGA BECERRIL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 75, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Delegación Municipal del Pueblo; sur: 20.00 m con Ismael Becerril Gómez; oriente: 20.00 m con Avenida Morelos; poniente: 20.00 m con Ismael Becerril Gómez; superficie aproximada de: 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -- Tlalnepantla, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

3443.—3, 8 y 11 agosto

Exp. 6615/214/94, MARTHA RIVERA MEDRANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalisco No. 11, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 27.65 m con calle sin nombre; sur: 28.00 m con Guillermo Gómez Carreño; oriente: 32.25 m con Julio Gómez Rodríguez; poniente: 31.75 m con calle Jalisco; superficie aproximada de: 890.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -- Tlalnepantla, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

3443.—3, 8 y 11 agosto

Exp. 6614/213/94, MARIA GUADALUPE LORA JASSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hurbide, colonia Hidalgo, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 22.50 m con Alfonso Velhús; sur: 19.50 m con privada particular; oriente: 31.20 m con Celia Hernández Viuda de Calzada; poniente: 31.00 m con Santiago Lora Jasso; superficie aproximada de: 651.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -- Tlalnepantla, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

3443.—3, 8 y 11 agosto

Exp. 6613/212/94, PEDRO RAMIREZ RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 8, poblado de Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 11.75 m con calle 5 de Mayo; sur: 10.47 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 35.43 m con Sr. Estanislao Ramírez; poniente: 38.24 m con Sra. Petra Pérez; superficie aproximada de: 405.71 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -- Tlalnepantla, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

3443.—3, 8 y 11 agosto

Exp. 6621/220/94, EULALIO GOMEZ CARREÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalisco No. 15, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 25.00, 10.30

y 17.50 m con Guillermo Gómez Carreño; sur: 52.00 m con Angel Gómez Carreño, oriente: 17.36 m con calle; poniente: 21.10 m con calle; superficie aproximada de: 979.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -- Tlalnepantla, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

3443.—3, 8 y 11 agosto

Exp. 6620/219/94, OSCAR PORFIRIO RODRIGUEZ ESPINOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Guadalupe, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 97.24 m colinda con barranca; sur: 88.24 m colinda con el canal; oriente: 48.78 m colinda con Rafael Granados Rivas; poniente: 37.31 m colinda con Saúl Gómez Sánchez; superficie aproximada de: 3,839.22 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -- Tlalnepantla, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

3443.—3, 8 y 11 agosto

Exp. 6619/218/94, JULIAN VEGA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos 121, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 18.40 m con Filomena Vega e Hilaria Vega; sur: 11.48 m con Av. Morelos (camino vecinal); oriente: 22.10 m con Filomena Vega de Castro; poniente: 25.76 m con Consuelo Osaya y Roberto Vega; superficie aproximada de: 472.88 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -- Tlalnepantla, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

3443.—3, 8 y 11 agosto

Exp. 6618/217/94, GUILLERMO BECERRIL RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalisco s/n, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 9.30, 7.00, 10.00 y 11.00 m en línea quebrada y colinda con canal; sur: 37.50 m colinda con Moisés González; oriente: 35.65 m colinda con Luis Rodríguez e Hilaria Ramírez Vega; poniente: 33.50 m colinda con José Becerril Rodríguez; superficie aproximada de: 1,314.91 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -- Tlalnepantla, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

3443.—3, 8 y 11 agosto

Exp. 6617/216/94, MELBA BARRIOS VEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos 149, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 50.00 m con Canal Cuamatla; sur: 46.29 m con Av. Morelos; oriente: 78.50 m con Canal Cuamatla; poniente: 84.40 m con camino a Lomas de San Miguel; superficie aproximada de: 3,965.91 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -- Tlalnepantla, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

3443.—3, 8 y 11 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 9894/94, RODOLFO SALGADO ZARZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Zaragoza No. 111, Bo. de San Miguel, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.70 m con Alfredo Salgado Zarza; sur: 7.70 m con Julio Salgado Pachango; oriente: 24.26 m con Pascual Vilchis; poniente: 24.26 m con Aurelio Martínez, superficie aproximada de 186.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles. Rúbrica. 3500.—8, 11 y 16 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 9721/94, RICARDO ORTIZ MONTERRUBIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Juan Mata Pacheco No. 105, en Santiago Mitepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 5.90 m con Juana Castillo; al sur: 5.90 m con calle Juan Mata Pacheco; al oriente: 10.93 m con Plácido González; al poniente: 10.93 m con Ricardo Atumbalán, superficie 64.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de agosto de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3501.—8, 11 y 16 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 9722/94, REYNALDA GARCIA VALDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n., sin número en San Felipe Tlamimilolpan, mide y linda: al norte: 16.70 m con calle en proyecto; al sur: 16.70 m con Alfredo López Sánchez; al oriente: 23.90 m con Isaura García Valdez; al poniente: 23.90 m con Valentina García Valdez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de agosto de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3514.—8, 11 y 16 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O S

Exp. 6645/67/94, IGNACIO LOPEZ GERMAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Hacienda, lote s/n., manzana s/n., calle Vicente Guerrero No. 46, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle Vicente Guerrero; al sur: en 12.00 m con Rosendo y Camilo López Germán; al oriente: en 26.60 m con Jorge López Germán; al poniente: en 23.70 m con Juana Lopez Germán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6646/68/94, TERESA HERNANDEZ DE NAVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., Avenida Centenario No. 145, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.40 m con Ma. Guadalupe Maldonado; al sur: en 19.40 m con Valente Nava; al oriente: en 10.00 m con Avenida Centenario; al poniente: en 10.00 m con Raymundo García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6647/69/94, GUSTAVO ARGUELLO JAIN y DANIEL ENRIQUE ARGUELLO JAIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Capulhuac No. 6, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 6.50 m con calle Capulhuac; al sur: en 6.50 m con Ernestina Alcántara; al oriente: en 17.33 m con Marcelo Ramírez; al poniente: en 17.33 m con Refugio Arguello.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6648/70/94, CONSUELO MONDRAGON HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Mercurio No. 14, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Francisco Morales; al sur: en 10.00 m con Bulfrano Alvarez; al oriente: en 20.00 m con Leonor González; al poniente: en 20.00 m con calle Mercurio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6649/71/94, MARIA CHAVEZ BUSTAMANTE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Tejocote, lote s/n., manzana s/n., Avenida Centenario No. 61, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.00 m con J. Guadalupe Leyva; al sur: en 11.00 m con Avenida Centenario; al oriente: en 23.00 m con Antonio Rico; al poniente: en 23.00 m con Raúl Mendiola.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6652/73/94, MAURO FRANCO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Tejocote, lote s/n., manzana s/n., calle Ixtapaluca No. 1, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.00 m con César Torres; al sur: en 16.00 m con Adolfo García; al oriente: en 10.50 m con José Luis Franco; al poniente: en 8.50 m con calle Ixtapaluca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6653/74/94, ERNESTINA ALCANTARA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Huerta, lote s/n., manzana s/n., calle Chapultepec No. 7, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 8.50 m con Refugio Arguello; sur: en 8.60 m con calle Chapultepec; oriente: en 16.90 m con Ma. Guadalupe Ríos; poniente: en 16.50 m con Marcelino Leal A.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6654/75/94, CRESENCIA COVA MACIAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Tejocote, lote s/n., manzana s/n., Melchor Ocampo No. 8, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 16.20 m con calle Melchor Ocampo; al sur: en 16.80 m con Leandro Zúñiga; al oriente: en 9.80 m con calejón Vicente Guerrero; al poniente: en 7.50 m con Petra Castillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6655/76/94, BONIFACIO PEREZ CASAS y MARGARITA AGUILAR BLAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Haciendita, lote s/n., manzana s/n., calle Topacio No. 17, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.60 m con Adela Casas; al sur: en 11.00 m con Cerrada Centenario; al oriente: en 15.45 m con Eneidino Pérez; al poniente: en 16.00 m con calle Topacio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6656/77/94, IRMA GARCIA MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Arenal, lote 3, manzana 10, calle León No. 6, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 23.00 m con Jesús de la Cruz Carmona; al sur: en 23.60 m con Niceforo Barro; al oriente: en 8.50 m con calle León; al poniente: en 8.60 m con calle Salvador Novo

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6657/78/94, ENEDINO LEON ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Capilla, lote 16, manzana s/n., calle Río Verde No. 16, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle Río Verde; al sur: en 10.00 m con Antonia García; al oriente: en 17.65 m con Loreto López; al poniente: en 17.65 m con Carlos Manzano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6658/79/94, MA. ESTHER DE LA TORRE DE PERALTA y ROSAURA PERALTA DE LA TORRE, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle del Sol No. 4, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle del Sol; al sur: en 10.00 m con Alejandra y Margarita González; al oriente: en 17.60 m con Miguel Silva; al poniente: en 17.60 m con Alfonso Dávila.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6659/80/94, JESUS TORRES LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Haciendita, lote s/n., manzana s/n., Privada Centenario No. 24, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.20 m con René Guerra; al sur: en 17.10 m con Oblivia Torres; al oriente: en 10.50 m con Privada Centenario; al poniente: en 17.30 m con Guillermo Rosas Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 2056/34/94, FELIX ALVARADO FRAGA y ACAPITA GARCIA MONZON DE ALVARADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lotes 140 y 141, calle de Mercedes No. 140, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con propiedad particular; Rosalía Bernal B. y Máximo Hernández G.; al sur: en 20.00 m con calle Mercedes; al oriente: en 26.00 m con lote 42, Elena Plata H. y Felipe Pacheco; al poniente: en 21.00 m con lote 138 Juan Mendoza

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10, de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6661/82/94, MIGUEL BURGOS LEYVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Predio denominado El Cerral, Lote 23, manzana S/N, calle Yapango, No. 23, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.75 m con Yolanda Correa Garduño, al sur: en 9.14 m con calle Yapango, al oriente: en 19.85 m con Guadalupe Peña, al poniente: en 19.87 m con calle Benito Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6662/83/94, FIDELMAR RIVERA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Presento, lote S/N, manzana S/N, callejón Tlanulco No. 7, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 19.00 m con Dolores Rodríguez, al sur: en 19.00 m con Daniel Pérez, al oriente: en 8.00 m con callejón Tlanulco, al poniente: en 8.00 m con Luis Mejía.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6663/84/94, CLAUDIA ARACELI CRUZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Tepalcate, lote S/N, manzana S/N, calle 10 de enero No. 29, colonia Altamira Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con crascecianna Espinoza, al sur: en 10.00 m con calle 10 de enero, al oriente: en 16.00 m con Inocencio Cruz, al poniente: en 16.00 m con Adolfo Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6664/85/94, PEDRO HERNANDEZ SANCHEZ Y ANTONIA HERNANDEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Capilla, lote S/N, manzana S/N, calle Valentín Gómez Farfás No. 39, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.00 m con Víctor Sánchez, al sur: en 20.00 m con Román Olvera, al oriente: en 10.00 m con calle Valentín Gómez Farfás, al poniente: en 10.00 m con Carmen Mandiola.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6665/86/94, JOSE HERNANDEZ URIBE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: fracción de terreno denominada La Mora, pueblo San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con calle Vicente Guerrero, al sur: en 15.00 m con Rafael Hernández Rico, al oriente: en 10.00 m con el señor Dolores Huerta, al poniente: en 10.00 m con Trinidad Maya.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6666/87/94, JERONIMO CARLOS CERVANTES LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Haciendita, lote S/N, manzana S/N, calle Mercurio No. 22, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.15 m con Francisca Pérez, al sur: en 12.80 y 5.36 m con Teresa López y A. Rosas, al oriente: en 14.60 m con Guillermina López, al poniente: en 6.86 y 5.00 m con calle Mercurio y Teresa López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6667/88/94, FRANCISCO GUZMAN RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 86, manzana 2, calle 4 de diciembre No. 18, colonia ampliación San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.00 m con calle 4 de diciembre, al sur: en 7.00 m con lote 24, José Hernández Uribe, al oriente: en 20.00 m con lote 37, Juan Refugio Cruz, al poniente: en 20.00 m con lote 35, Rafaela García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6668/89/94, ACIANA VICENTENO GARCIA Y MARGARITO ARTURO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Haciendita, lote S/N, manzana S/N, segunda cerrada Centenario No. 3, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.00 m con Lázaro Martínez, al sur: en 20.00 m con Pedro Solazat, al oriente: en 10.00 m con Segunda Cerrada Centenario, al poniente: en 10.00 m con Amador Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6671/91/94, GUILLERMO HERNANDEZ CAZARES Y JOSE MELCHOR HERNANDEZ CAZARES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Loma, lote S/N, manzana S/N, primera cerrada Centenario No. 7, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con callejón Tlanulco, al sur: en 10.00 m con Pastor Mandiola, al oriente: en 15.00 m con primera cerrada Centenario, al poniente: en 14.00 m con Angel Galán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6672/92/94, FILEMON MARTINEZ RAMOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 18-A, manzana 389-A, colonia Altamira, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 5.00 m con calle 20 de noviembre, al sur: en 5.00 m con Salomón Quiroz Esquivel, al oriente: en 20.00 m con Francisco Martínez Ramos, (hoy Teresa Arce R.), al poniente: en 20.00 m con Aureo Borques Bustamante.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6673/93/94, SALOMON QUIROZ ESQUIVEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 6, manzana 389, calle primero de enero No. 35, colonia Altamira y municipio de Naucaalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Jesús Torres, hoy Aureo Borques B., al sur: en 10.00 m con calle 10. de enero, al oriente: en 16.00 m con Jesús Torres, hoy Israel Martínez M., al poniente: en 16.00 m con Jesús Torres, hoy Melitón Gaona P.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6674/94/94, AMELIA SANCHEZ PINEDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 3, manzana 463, colonia Altamira, municipio de Naucaalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.00 m con Flora Mejía, al sur: en 15.00 m con Tomás Rocha, al oriente: en 13.00 m con calle 10. de Mayo, al poniente: en 15.00 m con Roberto Olvera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6684/104/94, NABOR VALADEZ RIZO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 20, calle 18 de Julio No. 8, colonia Altamira, municipio de Naucaalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Jacobo Espiridión; al sur: en 20.00 m con Elfigo García; al oriente: en 20.00 m con calle 18 de Julio; al poniente: en 20.00 m con Eloy Mosqueda Solís y Adrián Arroyo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6676/96/94, CARITINA ROBRIGUEZ MERCADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote S/N, manzana S/N, calle 5 de Febrero No. 17, colonia Altamira, municipio de Naucaalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 17.80 m con lote 4, Gregorio Segura, al sur: en 18.40 m con lote 6, José Martínez, al oriente: en 7.50 m con lote 10, Juan Quiroz, al poniente: en 7.00 m con calle 5 de Febrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6677/97/94, FRANCISCO ORDAZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 9, manzana 391, colonia Altamira, municipio de Naucaalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 m con calle 16 de Septiembre, al sur: en 15.00 m con calle 20 de noviembre, al oriente: en 12.00 m con Fernando Torres, hoy Emilio Jiménez Herrera, al poniente: en 11.00 m con Fernando Torres, hoy Sóstenes Gaspar Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6678/98/94, JOSE CARMEN SOLIS MORA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 6, manzana 394, colonia Altamira, municipio de Naucaalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.70 m con Audifas Pérez León y Eduardo Solís Mora, al sur: en 7.35 m con Simón Pazos Carmona, hoy Luis Solís Mora, al oriente: en 10.70 m con Luis Solís Mora, al poniente: en 7.35 m con calle 2 de Mayo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6679/99/94, JOSE RAMIREZ VALERIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 4, manzana 394, avenida Primero de Enero No. 6, colonia Altamira, municipio de Naucaalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 18.80 m con señor González, al sur: en 13.00 m con calle Primero de Mayo, al oriente: en 17.30 m con calle Primero de Enero, al poniente: en 17.00 m con José Flores, hoy María González G.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6680/100/94, ANTONIO TELLEZ GUADARRAMA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 9-A, manzana 380, calle 20 de noviembre, colonia Altamira, municipio de Naucaalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 4.50 m con Raúl Salinas Navarro, al sur: en 4.50 m con calle 20 de Noviembre, al oriente: en 16.00 m con Antonio Castro Artana, al poniente: en 16.00 m con Vicente Téllez Guadarrama.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6681/101/94, ESPERIDION JACOBO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 1, manzana 395, avenida Altamira, colonia Altamira, municipio de Naucaalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Avenida Altamira, al sur: en 20.00 m con Nabor Valadez Rizo, al oriente: en 10.00 m con calle 18 de julio, al poniente: en 10.00 m con Adrián Arroyo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6683/103/94, MARIA GONZALEZ GALLEGOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 394, calle Primero de Mayo, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 17.30 m con Simón Pozos Carmona; al sur: en 17.30 m con José Ramírez Valerio; al oriente: en 10.00 m con José Carmen Solís Mora; al poniente: en 9.50 m con calle Primero de Mayo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6685/105/94, LUIS SOLIS MORA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 394, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.70 m con Jesús Torres (hoy Eduardo Solís Mora y Carmen Solís Mora); al sur: en 19.50 m con Jesús Torres (hoy Alfredo González García); al oriente: en 10.00 m con calle Dos de Mayo; al poniente: en 10.00 m con Jesús Torres (hoy María González Gallegos).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6686/106/94, JOSE PEDRO CAMARGO MALDONADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., avenida Altamira No. 43, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.30 m con Froylán Cardoso; al sur: en 14.00 m con avenida Altamira; al oriente: en 21.30 m con Luis Reyes; al poniente: en 23.40 m con Isidro Tierrablanca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6687/107/94, LORENZO PEREZ LOZADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle 10. de Enero No. 13, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 19.20 m con Isidro Luna; al sur: en 18.00 m con Adolfo Pérez; al oriente: en 5.00 m con calle 10. de Enero; al poniente: en 4.90 m con Raymundo Luna.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6688/108/94, ADOLFO PEREZ LOZADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle 10. de Enero No. 13-A, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.00 m con Lorenzo Pérez; al sur: en 14.00 m con Carmelo Díaz; al oriente: en 8.40 m con calle 10. de Enero; al poniente: en 4.90 m con Raymundo Luna.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6689/109/94, FELIPE LOPEZ CALDERON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 36, manzana 389, calle 20 de Noviembre, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 5.00 m con calle 20 de Noviembre; al sur: en 5.00 m con Adolfo Martínez Gómez; al oriente: en 20.00 m con Gelacio López Calderón; al poniente: en 20.00 m con Samuel Hernández Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6690/110/94, JOSE CARMEN SOLIS PARRA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana 383, calle 16 de Septiembre, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 5.00 m con calle 16 de Septiembre; al sur: en 5.00 m con Armando Cruz; al oriente: en 16.00 m con Paulino García; al poniente: en 16.00 m con Estela Correa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6691/111/94, MA, FLORA MEJIA DE DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana 463, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con calle 20 de Noviembre; al sur: en 15.00 m con Amelia Sánchez Pineda; al oriente: en 9.30 m con calle 10. de Mayo; al poniente: en 11.00 m con Roberto Olivera Lozano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6692/112/94, ROBERTO VALDIVIA MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 386, calle 12 de Diciembre, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 5.00 m con Jesús Gómez (hoy Roberto Valdivia); al sur: en 5.00 m con calle 12 de Diciembre; al oriente: en 20.00 m con Refugio López Acosta (hoy Cruz Valdivia y Refugio López); al poniente: en 20.00 m con Taurino González Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 3094/106/93, ALFONSO QUEVEDO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción de terreno ubicado en el paraje El Mirador en el pueblo San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 22.00 m con Urbano Silva; al sur: en 18.00 m con carretera Huixquilucán-Naucalpan; al oriente: en 22.00 m con andador El Rocío; al poniente: en 22.00 m con Ma. de Jesús Villicafra.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 190/8/93, APOLONIO MARTINEZ MELENDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana K, en Hueyatlatco 3a., municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con lote 50 y 51; al sur: en 10.00 m con calle Diagonal 5; al oriente: en 21.80 m con lote 7; al poniente: en 21.92 m con lote 5.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 2085/33/94, FELIPE CERVANTES MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 35, manzana C, colonia Hueyatlatco, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.15 m con lote 9; al sur: en 10.15 m con calle Diagonal 3-A; al oriente: en 20.00 m con lote 34; al poniente: en 20.00 m con lote 36.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 2084/32/94, MARTIN GARCIA DE JESUS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 31, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 6.63 m con calle José Francisco; al sur: en 6.54 m con terreno baldío hoy Natividad Ramos; al oriente: en 30.98 m con Mariano García G.; al poniente: en 30.33 m con Guadalupe Salazar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6675/95/91, DAGOBERTO GARCIA VELEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle 29 de Noviembre No. 44, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con calle 20 de noviembre, al sur: en 10.00 m con Fernando Torres, hoy Jesús Velazquez, al oriente: en 20.00 m con Fernando Torres, hoy Mateo Vellicillos, al poniente: en 20.00 m con Fernando Torres, hoy Eloy Bravo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6682/102/94, TERESA ARCE RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13, manzana 389, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 5.00 m con calle 20 de Noviembre; al sur: en 5.00 m con propiedad de Moisés Espinal; al oriente: en 20.00 m con Samuel Hernández Flores; al poniente: en 20.00 m con Filemón Martínez Ramos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6651/72/94, ADOLFO PEREZ LOZADA y GUILLERMINA TENORIO HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., Avenida Altamira No. 3, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16.75 m con Alfredo Guzmán; al sur: en 19.50 m con Avenida Altamira; al oriente: en 14.12 m con Erasto Medina; al poniente: en 7.80 m con calle 1o. de Enero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6660/81/94, MARIA ONOFRE GONZALEZ y LAUREANO HERNANDEZ ONOFRE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Tejocote, lote s/n., manzana s/n., primer callejón Vicente Guerrero No. 12, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16.45 m con Guadalupe Ramírez; al sur: en 16.45 m con J. Concepción Rincón; al oriente: en 8.00 m con José Monroe; al poniente: en 8.00 m con primer callejón Vicente Guerrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

Exp. 6670/90/94, EMILIA VEGA DE MONROY, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 10, calle Javier Mina, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.08 m con Dolores Bárcenas, al sur: en 19.57 m con Danacón Municipal, al oriente: en 8.02 m con Eusebio Navarro, al poniente: en 8.00 m con calle Javier Mina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 1o. de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3515.—8, 11 y 16 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTO

Exp. 464/94, AURELIO MUNGUA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda; al norte: 36.70 m con terreno del mismo vendedor; al sur: 34.00 m con terreno de Esther Navarrete; al oriente: 40.00 m con carretera Panamericana; al poniente: 40.00 m con terreno de Ricardo Valencia Navarrete, con una superficie de 1,414 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 3 de agosto de 1994.—El Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3516.—8, 11 y 16 agosto

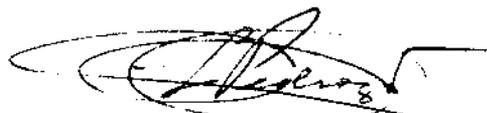
# Lomas Verdes

1a. CONVOCATORIA.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DE 1994.

ACTIVO.		N\$	<u>0.00</u>
	SUMA EL ACTIVO.	N\$	<u>0.00</u>
PASIVO.		N\$	
	Acreedores Diversos.	N\$	<u>138,747.57</u>
	SUMA EL PASIVO.		<u>138,747.57</u>
HABER SOCIAL.		N\$	<u>(138,747.57)</u>
	SUMA EL HABER SOCIAL.		<u>(138,747.57)</u>
	SUMAN EL PASIVO Y EL HABER SOCIAL.	N\$	<u>0.00</u>

Naucalpan de Juárez, Mex., a 8 de Julio de 1994.



C.P. Luis Pedroza Torres.  
Liquidador Propietario.